

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MACÍAS

Secretario del Departamento de Filología Francesa e Inglesa

CERTIFICA

Que, reunido el Consejo de Departamento en sesión extraordinaria el lunes 12 de abril de 2021, sus miembros aprueban los criterios de afinidad para la Bolsa de Profesores Sustitutos Interinos del área de Filología Francesa para el curso 2020-2021.

Cádiz, a 12 de abril de 2021

VºBº

ARAGON
RONSANO
FLAVIA -
32865065
C

Firmado digitalmente por ARAGON RONSANO FLAVIA - 32865065C Fecha: 2021.04.12 13:43:08 +02'00'



Flavia Aragón Ronsano
Directora

Firmado

Firmado digitalmente por GONZALEZ MACIAS MIGUEL ANGEL - 31244843X Fecha: 2021.04.12 12:45:48+02'00'

Miguel Ángel González Macías
Secretario

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
CURSO 2020-2021**

DEPARTAMENTO	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
ÁREA	FILOLOGÍA FRANCESA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.
1.2	Máster Oficial	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.
1.3	Licenciatura o Grado	Ninguna	<ul style="list-style-type: none"> • Filología Francesa • Estudios Franceses • Estudios Francófonos • Traducción e Interpretación (primera lengua francés) • Filología románica ((primera lengua francés) • Filología Moderna (primera lengua francés) • Lenguas y literaturas Modernas (primera lengua francés)

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.

3.2	diferentes a la tesis doctoral)		
	Artículo en revistas	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ninguna	Enseñanza del francés en centros no universitarios. Haber sido auxiliar de conversación, lector o docente en Francia o algún país francófono
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ninguna	Con perfil filológico francés o francófono.

MOTIVACIÓN: por motivos de afinidad con los encargos docentes del área de Filología Francesa de la Universidad de Cádiz, el Departamento acuerda definir la total afinidad los títulos universitarios que tengan como primera lengua francés. Se consideran los títulos con afinidad total: el Grado en Estudios Franceses, Licenciatura en Estudios Franceses y las siguientes titulaciones siempre que se hayan cursado con Francés como primera lengua: Grado/ Licenciatura en Traducción e Interpretación, Filología Francesa, Estudios Francófonos, Filología románica, Filología Moderna, Lenguas y literaturas Modernas.

Se entiende por perfil filológico francés o francófono todas aquellas materias relacionadas con la Filología francesa, Lingüística francesa, Literatura Francesa, Traducción (primera lengua francés), Estudios Culturales (sobre temática francesa/ francófona), Francés como Lengua Extranjera.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 12 de abril de 2021

ARAGON
RONSANO FLAVIA
- 32865065C

Firmado digitalmente por
ARAGON RONSANO FLAVIA -
32865065C
Fecha: 2021.04.12 13:44:14
+02'00'

Fdo. D./Dña.: Flavia Aragón Ronsano, Directora

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”**Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2020-2021**

DEPARTAMENTO:	FILOLOGÍA FRANCESA E INGLESA
ÁREA:	FILOLOGÍA FRANCESA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 11-12-2020, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Estancias de investigación / formación / docencia afines al Área de Filología Francesa. Hasta un máximo de 2 puntos.
2. Pertenencia a un Grupo de Investigación. Hasta un máximo de 0.5 puntos.
3. Haber sido alumno/a colaborador/a. Hasta un máximo de 0.5 puntos.
4. Otras becas. Hasta un máximo de 1 punto.
5. Asistencia y participación en Congresos u otros eventos científicos afines al Área de Filología Francesa. Hasta un máximo de 2 puntos.
6. Cursos de Formación recibidos afines al Área de Filología Francesa. Hasta un máximo de 1 punto.
7. Organización de actividades científicas (Congresos, Jornadas u otros eventos científicos) afines al Área de Filología Francesa. Hasta un máximo de 0.5 puntos.
8. Participación en Proyectos de Innovación docente. Hasta un máximo de 1 punto.
9. Premios recibidos en concursos afines al Área de Filología Francesa. Hasta un máximo de 1 punto.
10. Implicación en actividades universitarias de gestión o evaluación no contempladas anteriormente. Hasta un máximo de 0.5 puntos.

ARAGON
RONSAÑO
FLAVIA -
32865065C

Firmado digitalmente por
ARAGON
RONSAÑO FLAVIA
- 32865065C
Fecha: 2020.12.14
08:07:37 +01'00'



Fdo.: Flavia Aragón Ronsano
Directora del Departamento